

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

22791 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos máquinas de escribir electrónicas marca «Olivetti», modelos ETV 2700/1MFD y ETV 2700/2MFD, fabricadas por «Ing. C. Olivetti», en su instalación industrial ubicada en Crema (Italia).*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de dos máquinas de escribir electrónicas, fabricadas por «Ing. C. Olivetti», en su instalación industrial ubicada en Crema (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87124196, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1990018887, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre;

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GMQ-0039, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 28 de marzo de 1989, definiéndose, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelo

- Primera. Descripción: Sistemas de impresión.
- Segunda. Descripción: Velocidad de escritura. Unidades: Caracteres/segundo.
- Tercera. Descripción: Longitud máxima de la línea de escritura. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Olivetti», modelo ETV 2700/1MFD.

Características:

- Primera: Margarita.
- Segunda: 20.
- Tercera: 335.

Marca «Olivetti», modelo ETV 2700/2MFD.

Características:

- Primera: Margarita.
- Segunda: 20.
- Tercera: 335.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

22792 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora, marca «Memorex», modelos 2815 y 2815-2, fabricada por «Iwata Denko Co. Ltd.» y por «Tanashi Factory» en su instalación industrial ubicada en Tokyo (Japón).*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Memorex, Sociedad Anónima», con domicilio social en Raimundo Fernández Villaverde, 65, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Iwata Denko Co. Ltd.» y por «Tanashi Factory», en su instalación industrial ubicada en Tokyo (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E851140023, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMDSECTZ0115, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número

de homologación que se transcribe GIM.0060, con caducidad el día 26 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 26 de mayo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a × b).
- Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.
- Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Memorex», modelo 2815.

Características:

- Primera: 9 × 9.
- Segunda: 160.
- Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Memorex», modelo 2815-2.

Características:

- Primera: 9 × 9.
- Segunda: 160.
- Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

22793 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora, marca «Fujitsu», modelo DL5600, fabricada por «Fujitsu Isotec, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Fukushima (Japón), y por «Fujitsu España, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Málaga (España).*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Fujitsu España, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Castellana, 95, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora fabricada por «Fujitsu Isotec, Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Fukushima (Japón) y por «Fujitsu España, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Málaga (España).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87114187, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-FJ-FI-IA-02(1S), y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA-87/696/2465, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe, GIM-0302, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a × b).
- Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.
- Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Fujitsu», modelo DL5600.

Características:

- Primera: 12 × 24.
- Segunda: 270.
- Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.